

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE MUSEO (A2.2015), DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.**

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 20,00 puntos (66,65%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 4,00 puntos (13,35%).
- 3º. Claridad de la expresión escrita: máx. 3,00 puntos (10,00%).
- 4º. Forma de presentación y exposición: máx. 3,00 puntos (10,00%).

**TOTAL:** 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Luz Macarena Pérez Iriarte

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo

FIRMADO POR	LUZ MACARENA PEREZ IRIARTE	27/09/2022	PÁGINA 1/1
	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPEJO		
VERIFICACIÓN	PK2jmKB9B5X2J6YVDB8KMTRPDK5VHU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	